

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

39310 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico de información pública de procedimiento de modificación de características de concesión de aguas en el término municipal de Piloña (Asturias). A/33/18550.*

Se ha presentado en este Organismo la siguiente solicitud de concesión de aguas:

Asunto: Expediente de modificación de características de la concesión de un caudal máximo instantáneo de 15 l/seg., un volumen máximo diario de 431 m³ y un volumen máximo anual de 78.600 m³ del río Borines en Miyares, t. m. de Piloña de la que en la actualidad es titular Agrícola Vega de Aguín, S. L. con destino a riego de 13,1 Ha de plantación de kiwis.

Peticionario: Agrícola Vega de Aguín, S. L.

Breve descripción de la modificación:

Se pretende incrementar la superficie a regar hasta 18 Ha sin modificar los caudales y volúmenes ya concedidos.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 109.1 del RDPH (RD 849/1986), a fin de que, en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", los que tengan la condición de interesados puedan examinar el expediente y documentos técnicos, así como presentar las alegaciones pertinentes por los medios establecidos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

El expediente está disponible, dentro del plazo indicado, en la sede de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico O.A., Comisaría de Aguas, en Plaza de España nº 2, 33071 - Oviedo; así como en el portal de Internet del Organismo (chcantabrico.es), menú Servicios al Ciudadano - Anuncios y publicaciones - BOE.

Oviedo, 25 de octubre de 2024.- Responsable Servicio Concesiones Asturias-Lugo, Pedro Granda Rodríguez.

ID: A240048666-1